

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA MEGAOPERACIONES C.A. CELEBRADA DIA LUNES 09 DE ABRIL DEL
2018**

En la ciudad de PuertoViejo a los 09 días del mes de Abril del año mil ochocientos dieciocho a las nueve horas, en la oficina de la Compañía ubicada en la Av. El Ejercito y novena transversal, en la ciudad de PuertoViejo, se reunieron los accionistas de la Compañía Católica Alantic Santa Ana S.A, los señores Ruth Michelle Alatriste Brun y Alvaro Brun Juan, los accionistas de la empresa, Alvaro Brun Juan como Gerente de la empresa y secretario de la junta y la señora Valeria Bonilla Core Encantaria Presidente de la empresa y de la junta, quienes según escrituras de constitución representan el ciento por ciento del capital social de la empresa, y por unanimidad acuerdan constituirse en Junta Universal Ordinaria de Accionistas al amparo de lo previsto en el Art.231, Numeral 2 de la ley de Compañías, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Informe de Gerente General del ejercicio económico 2018.
- 2.- Informe del Comisario de la Compañía, del ejercicio económico 2018.
- 3.- Compromiso y Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2018.

Se procede a la lectura del orden del día el cual es aprobado por unanimidad.

PUNTO UNO.- se resuelve aprobar los estados financieros interviene el Ing. Alvaro Brun Juan como en calidad de Gerente General, quien da lectura a su informe anual de las actividades y hechos más relevantes, que marcaron el rumbo económico de la Compañía, en el año 2018. Destacando en su informe que la compañía de acuerdo a sus posibilidades ha podido realizar proyectos como se lo estimaba, esperando que en el año 2019 en base a contactos que lo tenemos podemos desarrollar con mejores alternativas de trabajo.

PUNTO DOS.- Aprobación del informe del comisario, interviene la Sra. Gema Palacios Robles Comisario de la compañía quien manifiesta que el informe presentados a ustedes señora socia, el balance refleja la realidad económica de la empresa, dentro de mi informe se indica que para la elaboración del balance se han tomado en cuenta todos los invitados, principios y normas contables administrativas y financieras, además nos indica el comisario sus recomendaciones, sugerencias para tener a cabo una mejor organización de la compañía, indica también el comisario que los balances fueron preparados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera.

PUNTO TRES.- luego de varias deliberaciones la Junta General Ordinaria de Accionistas decide, confirmar la aprobación de todos y cada uno de los puntos tratados en la presente junta.

Siendo las doce horas y no existiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso para la elaboración de la presente Acta, la misma que es aprobada por todos los concursantes a la sesión de la junta y suscrita por cada uno de ellos en unidad de acto, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art.231 de la ley de Compañías.

Siendo las tres horas, la Presidencia declara concluida la sesión.

Firma al pie de la presente.

SOCIAL



Mr. Alvaro Brum Juan Jesus
CORRIENTE - SECRETARIO


Sra. Vilma Core Estefania
PRESIDENTA



Sra. Ruth Montañez Alava
ACCIONISTA


Mr. Alvaro Brum Juan Jesus
ACCIONISTA